

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 1 De: 15

Políticas

PCI

Prevención y Control de Infecciones

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 2 De: 15

Contenido

1. Objetivo.....	3
2. Alcance.....	3
3 Políticas.....	3
3.1 Planeación y Organización.....	3
3.2 Sistema integral de Prevención y Control de Infecciones (PCI 1.1)	4
3.3 Enfoque reactivo de la Prevención y Control de Infecciones (PCI. 1.3)	9
3.4 Capacitación acerca del sistema de prevención y control de las infecciones.	10
3.5 Recursos del sistema (PCI.3).....	11
3.6 Enfoque del sistema.....	12
3.7 Control del Sistema.....	12
4.0 Abreviaturas.....	14
5.0 Integrantes de Grupo de Prevención y Control de Infecciones.....	15

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01 Hoja: 3	De: 15

1. Objetivo

Establecer lineamientos de aplicación general para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención médica dentro del Instituto para garantizar la calidad de los procesos de atención.

2. Alcance

El presente documento es de aplicación general y observancia en todas las áreas de atención clínica de pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, aplica Directamente al Personal de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), personal médico, personal de enfermería, camilleros, laboratorio, imagenología, admisión, consulta externa, alimentación, transportes, así como al personal encargado del manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos, en quienes recae la responsabilidad de su implementación.

3 Políticas

3.1 Planeación y Organización.

La prevención y control de infecciones tiene que conformar un equipo multidisciplinario ya que existen riesgos en diferentes sitios y procesos que realiza la organización, de manera general se identifican que las infecciones ocurren debido a factores diversos, se han elaborado listados señalando los principales factores de riesgo que originan las infecciones, el 80% de ellas son evitables o prevenibles. En la organización se han identificado que las Neumonías asociadas a la ventilación mecánica son el principal reto que tenemos, debido principalmente a los procesos relacionados con la intubación de pacientes hospitalizados en la temporada invernal debido a Neumonía Comunitaria y por ser el Instituto especializado en este tipo de patología, nos son referidos de otros hospitales pacientes complicados o de difícil recuperación, mantenimiento por tiempo prolongado de estos pacientes, uso de antibióticos de manera continua, entre otras, por ende es en los servicios de terapia intensiva

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 4 De: 15

donde principalmente se presentan, los gérmenes asociadas a estas son principalmente *Pseudomonas aeruginosa* y *Acinetobacter Baumannii*.

3.2 Sistema integral de Prevención y Control de Infecciones (PCI 1.1)

La Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH) es la responsable de realizar la Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud como se define en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria con código NCDPR-098, abril 2015.

Se realiza a través del modelo de vigilancia epidemiológica activa, que consiste en acudir de manera diaria a los servicios clínicos para revisar dispositivos médicos que tienen los pacientes, buscando signos o síntomas relacionadas con la aparición de un proceso infeccioso relacionado con el procedimiento, se revisa en el laboratorio de Microbiología los nuevos aislamientos de los pacientes hospitalizados, se registran todos los gérmenes para posteriormente cuando se acude al servicio se etiqueta al paciente si existe la duda razonable que el germen es a consecuencia de la atención hospitalaria, y se declara aislamiento de estos pacientes, se elabora el formato de Episodios de infecciones señalado en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria con código NCDPR-098, abril 2015.

La prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud son responsabilidad directa de todo el personal que tenga contacto directo e indirecto con los pacientes.

Se debe tener un enfoque en al menos los siguientes puntos:

1. Infección relacionada a la atención sanitaria. Basados en la información recolectada de los gérmenes, dispositivos y pacientes se elabora el informe mensual de casos nuevos de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), identificando las principales, los servicios involucrados así como los gérmenes que dieron origen a las

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 5 De: 15

infecciones, se captura cada episodio en la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica (RHOVE), se identifican riesgos y se actúa en consecuencia.

2. Vigilancia epidemiológica. A través de las enfermeras entrenadas y capacitadas en la vigilancia epidemiológica se realiza visita diaria al laboratorio de Microbiología, elaboran listado de gérmenes, y acude a los servicios clínicos para correlacionar los aislamientos nuevos con los datos de evolución del paciente, informan a las jefas de enfermería de los nuevos casos y del aislamiento si el caso los requiere.
3. Precauciones estándar en la atención de la salud. Se han definido en el Manual de procedimientos del unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria código NCDPR-098, abril 2015, (intubación, colocación de cateter venosos central, instalación de sonda urinaria, curación de herida quirúrgica entre otras), que todo el personal que realiza estos procedimientos deberá utilizar equipo de protección personal, cuando se identifican pacientes con gérmenes potenciales de generar brotes intrahospitalarios de declarar aislamiento, se coloca tarjeta basados en las vías de la transmisión y se monitorea que el personal de salud se apegue a las medidas ahí marcadas.
4. Esterilización y desinfección. Los procesos de Esterilización se deberán apegar al Manual de Procedimientos Técnicos de la Central de Equipos y Esterilización código NDPT-09, abril 2009. Así como cumplir con los procedimientos de controles físicos y biológicos y anotarlos en las bitácoras correspondientes.
5. Limpieza. Los procesos de limpieza hospitalaria se basan en el Manual de Procedimientos del Departamento de Intendencia código NCDPR-073, enero 2012, el procedimiento se basa en los criterios y definiciones de áreas críticas y semicríticas, ya que de ello depende la definición de periodicidad del proceso y los insumos para la limpieza y desinfección, se deberá poner énfasis en cuidar las diluciones del cloro especificadas en el mismo, cuando se realiza limpieza terminal, debido al alta de pacientes con gérmenes resistentes o solicitados por enfermería esta deberá firmar la bitácora que esta de acuerdo al término del procedimiento.

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01 Hoja: 6	De: 15

6. Manejo de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI). La responsable de esta área sera la persona encargada de la vigilancia de la recolección del RPBI, así como de la capacitación de manera periódica y calendarizada a todo el personal, en los procesos de dispensación, manejo, recolección y almacenamiento del RPBI. Como se menciona en el Manual de Procedimientos del Departamento de Intendencia código NCDPR-073, enero 2012.
7. Manejo de ropa. De manera conjunta la UVEH y encargado de la Oficina de lavandería han definido los procedimientos de recolección de la ropa de uso hospitalario, transporte y almacenamiento, debiendo enfocarse en evitar la generación de aerosoles, no sacudiendo la ropa, evitar el conteo de la ropa en sitio, y cubriendo la misma durante el recorrido de traslado a lavandería, cuando se trata de ropa de paciente infectocontagioso la ropa se colocara en bolsa roja para su manejo separado en la lavandería; como se describe en el Manual de Procedimientos de la Oficina de Lavandería código NCDPR086, marzo 2009.
8. Alimentación. La Jefa del Departamento de Alimentación y Nutrición es la responsable de calendarizar los estudios correspondientes a los manejadores de alimentos, debiendo enviar reporte a la UVEH, para identificar personal portador asintomático o sintomático, debiendo ubicar a este personal en actividades administrativas hasta que se declare el alta del trabajador. Se ha establecido que la transportación de los alimentos deberan estar tapados y en carros limpios y desinfectados, debiendo utilizar cubiertos y cucharas desechables.
9. Reúso de Desechables. Se han definido de manera conjunta con las diferentes áreas que realizan procedimientos y se tiene la necesidad de reutilizar materiales. Se han definido, que únicamente el Servicio de Terapia Respiratoria podrá re-utilizar desechables, siendo los siguientes:
 - Mascarillas de ventilación NO invasiva.
 - Valvulas de exhlación
 - Sensores de flujo

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01 Hoja: 7	De: 15

- Cascos cefálicos
- Circuitos de ventilacion percusiva intermitente (IPV)
- Vasos de precipitación del ventilador.
- Microbombas de aerogen.

Procedimiento que se registrará en bitacora, asegurando el número de usos y métodos de desinfección, para asegurar que estos no sean susceptibles de tener gérmenes. Como lo establecen en el Manual de Procedimientos del servicio de inhaloterapia.

10. Hemodiálisis. Se ha elaborado de manera conjunta con personal de enfermería del Servicio de Terapia intensiva y que tiene a su cargo la utilización de las máquinas de Hemodiálisis, definiendo de manera explicita los procedimientos de limpieza y desinfección de estos equipos y el uso de las precauciones estandar durante la colocación del equipo al paciente.
11. Proceso de medicación. Se han definido de manera conjunta con el Departamento de Enfermería y el Departamento de Farmacia Hospitalaria, la limpieza y desinfección de frascos multidosis y la manera correcta del manejo de medicamentos que trae el paciente de su domicilio, se ha gestionado los insumos de limpieza de las mesas de preparación de medicamentos hasta la aplicación de estos cuidando las técnicas correctas de asepsia. Como se menciona en el Manual de Procedimientos técnicos del Departamento de enfermería código NCDPT-01, marzo 2015.
12. Salud y seguridad de los trabajadores. Se ha desarrollado un procedimiento de seguimiento del personal en contacto con pacientes y que ha sufrido accidente por salpicaduras o pinchaduras, de manera conjunta con el Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas (CIENI) quien evaluará la necesidad de proporcionar profilaxis para VIH. Medicina preventiva aplicara los productos biológicos como son Hepatitis B y Tetanos y Difteria.
13. Supervision de la calidad del agua. La UVEH tomara y registrara el nivel de cloro residual del agua de puntos criticos o de riesgo, de lunes a sábado y se enviaran los

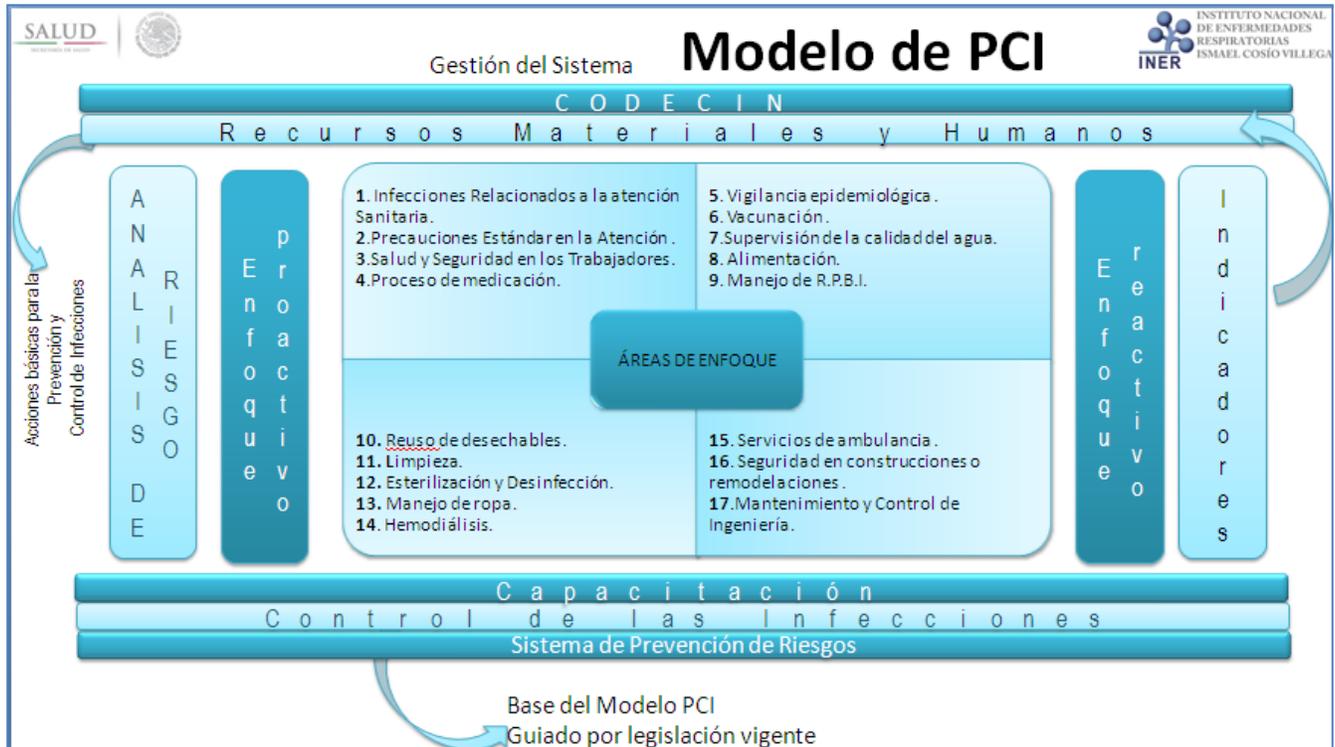
 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01 Hoja: 8	De: 15

gráficos de niveles de manera semanal a todas las autoridades y al área de Mantenimiento y Construcción, así como de manera trimestral se realizarán cultivos para la identificación de *Vibrio Cholerae*. Como consta en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria código-NCDPR098, abril 2015.

14. Mantenimiento y controles de ingeniería La limpieza y desinfección se realiza como lo menciona el Manual de Limpieza y Desinfección de todo el equipo médico del hospital. Como consta en el Manual de procedimientos de ingeniería biomédica. Se tiene contratada una empresa externa encargada de realizar el procedimiento, teniendo como controles muestreo por el método de luminiscencia.
15. Servicios de ambulancia. Se tiene definido el proceso de limpieza y desinfección de las ambulancias, haciendo énfasis en la identificación de traslado de pacientes infectocontagiosos, debiendo utilizar el equipo de protección personal, basados en las vías de transmisión y al regreso del traslado se deberá asegurar la limpieza terminal de la ambulancia, quedando registrado en una bitácora de limpieza.
16. Vacunación El Instituto cumple los lineamientos de vacunación de CENSIA donde sigue el esquema de vacunación para adultos.
17. Seguridad en construcción o remodelaciones. Se han definido con el Jefe del Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción las medidas necesarias para reducir los riesgos de infección a pacientes, con apego a la identificación de áreas de riesgo basadas en un calendario anual para construcciones, remodelaciones o modificaciones, debiendo avisar por medio de un memorandum informativo del inicio de las mismas a la UVEH, de manera conjunta definirán los métodos y controles de entradas y salidas de personal y materiales, así como la limpieza terminal antes de entregar las obras, según consta en las políticas de Gestión y Seguridad de las Instalaciones (FMS).

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
	DIRECCIÓN GENERAL		Fecha de Autorización		Código: INER-POL-PCI
Prevención y Control de Infecciones (PCI)		Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01 Hoja: 9 De: 15

Por lo que se creo el siguiente modelo de Prevención y Control de Infecciones.:



3.3 Enfoque reactivo de la Prevención y Control de Infecciones (PCI. 1.3)

La información generada por la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria será analizada en el CODECIN para determinar las líneas de acción de una manera multidisciplinaria.

Cuanto exista un incidente de salud relacionado a las infecciones asociadas a la atención de la salud se deberá registrar según consta en el procedimiento de notificación y registro de incidentes de salud del Departamento de Calidad, teniendo especial énfasis a la identificación de los factores de riesgo que contribuyen a la generación de las IAAS.

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 10 De: 15

3.4 Capacitación acerca del sistema de prevención y control de las infecciones.

Se proporciona capacitación de Prevención y Control de Infecciones. a todo personal que labora en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

Personal que se capacita	Periodicidad
De Nuevo ingreso	A su ingreso al Instituto
Personal clinico	Cada 6 meses
Personal No clinico	Cada 6 meses
Estudiantes	A su ingreso

Las diferentes áreas serán visitadas diariamente, para la identificación de factores que incidan en la generación de las IAAS y de una manera preventiva se verifique el cumplimiento de los criterios para disminuir una infección asociada a la atención de la salud.

Cuando el personal de UVEH y las enfermeras de CODECIN, identifiquen pacientes con microorganismos con potencial de generar un brote intrahospitalario serán aislados de manera inmediata y se indicaran las precauciones basadas en la vía de transmisión, y de acuerdo a la identificación del mecanismo de transmisión (aire, gotas o contacto) se instalara la tarjeta correspondiente, verificando el cumplimiento de apego a las medidas de todo el personal de salud y de los visitantes y familiares en contacto con estos pacientes, cuando corresponda se proporcionará la capacitación adecuada en caso de requerirse quedando registrada en el formato de educación del paciente y su familia (PFE).

El personal de la UVEH, una vez detectado el caso de Infecciones asociadas a la atención de la salud notificara de manera mensual al Departamento de calidad cuando se considere se haya incurrido en un incidente de salud relacionado con IAAS, para realizar el registro y seguimiento de estas por el Departamento mencionado como consta en el manual de procedimientos del Departamento de calidad.

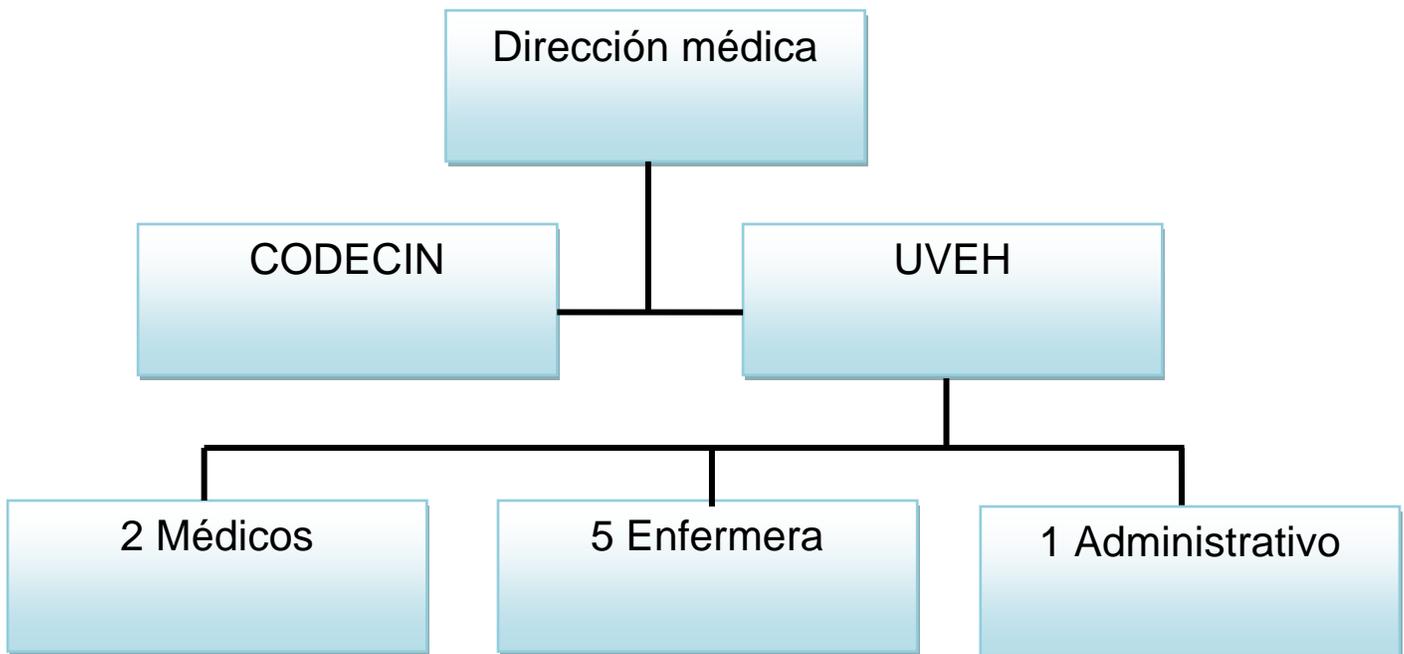
 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización		Código: INER-POL-PCI		
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 11 De: 15

3.5 Recursos del sistema (PCI.3)

La Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria la realizara el personal de enfermería entrenada y capacitada para realizar dichas actividades, la preparación deberá ser con estudios minimos de licenciatura en enfermería, como consta en la descripción de puesto de dicho personal, serán coordinadas por personal médico, el jefe de la UVEH debe contar con estudios en epidemiología y/o infectología.

Se contará con un personal administrativo para el proceso de captura de información en la plataforma RHOVE de manera diaria o mensual dando cumplimiento a la Normativa vigente. (NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.)

Se muestra el organigrama de la UVEH



 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 12 De: 15

El jefe de la UVEH, sera el responsable de gestionar los recursos fisicos y financieros para la adquisición de material e insumos necesarios para garantizar la seguridad en cuanto a infecciones asociadas a la atención de salud corresponda.

La UVEH reporta al Comité de Detección de Infecciones Nosocomiales (CODECIN) los riesgos y problemas detectados para la prevención y control de infecciones, los integrantes del CODECIN ayudaran a gestionar los recursos necesarios para la aplicación de acciones de mejora de los riesgos y/o problemas identificados.

3.6 Enfoque del sistema.

Se cuenta con el Manual de procedimientos de la Unidad de Vigilancia Epidemiologica código NCDPR098, abri 2015., donde se establecen las principales Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud, siendo las siguientes las principales:

1. Infecciones de las vías respiratorias
2. Infecciones de las vías urinarias.
3. Infecciones por dispositivos invasivos.
4. Infecciones de Heridas quirurgicas.

Las enfermeras del CODECIN son las responsables de dar seguimiento a las infecciones mencinadas, así como la implementación de las precauciones estándar y de vías de transmisión según corresponda

En el Manual de procedimientos arriba mencionado, se encuentran establecidos los procedimientos para la prevención, identificación y control de las IAAS

3.7 Control del Sistema

El Jefe del Departamento de Microbiología es el responsable de realizar las tasas de infecciones relacionadas a la atención sanitaria, analizar los patrones y tendencias y presentarlos a los integrantes del CODECIN.

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 13 De: 15

El jefe de la UVEH es el responsable de la notificación inmediata y mensual de las enfermedades que establece la Normativa vigente.(NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica.)

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 14 De: 15

4.0 Abreviaturas

CENSIA	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CIENI.	Departamento de Investigación en Enfermedades Infecciosas
CODECIN.	Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales
IAAS.	Infección Asociada a la Atención de la Salud
IPV.	Circuitos de Ventilación Percusiva Intermitente
PCI.	Prevención y Control de Infecciones
RHOVE.	Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica
UVEH.	Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria
VIH.	Virus de Inmunodeficiencia Humana

 	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS				
DIRECCIÓN GENERAL	Fecha de Autorización			Código: INER-POL-PCI	
Prevención y Control de Infecciones (PCI)	Día 31	Mes 03	Año 2017	Rev. 01	Hoja: 15 De: 15

5.0 Integrantes de Grupo de Prevención y Control de Infecciones

Nombre	Cargo y Adscripción
Dr. Andrés Hernández	Jefe de la U.V.E.H.
Lic. Martha Castillo González	Jefe del Departamento de Enfermería
Lic. María de Lourdes Robles Ramírez.	Enfermera de U.V.E.H.
Lic. Gabriela Arciniega Hernández	Enfermera de U.V.E.H.
Lic. Alejandra Vázquez Andrade	Enfermera de U.V.E.H.
L.E.O. María del Pilar Ayala González	Enfermera de U.V.E.H.
MSP M Eduarda Leticia Martinez Valadez	Adscrita a la UVEH
Ing. Ricardo Noé Rodríguez	Jefe de Ingeniería Biomédica
Dra. Odalis Rodriguez Ganem	Jefe de Farmacia Hospitalaria
C. Armando Anaya García	Encargado de la Oficina de Lavandería
Lic. Julio González Rodríguez	Jefe de la Oficina de Lavandería
Dr. Jose Luis Sandoval Gutiérrez	Jefe de Unidad de Urgencias
Dra. Alejandra Gamiño Pérez	Jefa del Departamento de Alimentación y Nutrición
C. Jose Luis Gonzalez Alva	Jefe del Departamento de Intendencia y Seguridad Interna.
Ing. Moises Carranza Martínez	Jefe del Departamento de Mantenimiento, conservación y construcción
Mtra. Azucena Vinizza López Rodríguez	Adscrita al Departamento de Calidad.